

# EsSalud: Hora de cambiar

La tragedia ocurrida hace unas semanas en Trujillo, que ha llenado de dolor e indignación a todo el país, hizo pasar casi desapercibido un acontecimiento que en otras circunstancias sería anecdótico, si no fuera porque de por medio están en juego la salud y el bienestar de casi 13 millones de asegurados y sus familias.

El sábado 22 de febrero, el Poder Ejecutivo designó como nuevo presidente ejecutivo de EsSalud a Constantino Vila Córdova, en reemplazo de la renunciante María Aguilar del Águila.

Pero no pasaron ni un par de horas desde que la noticia se hizo pública para que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) dejara sin efecto la resolución suprema a través de la cual otorgó a Vila Córdova tan importante responsabilidad.

¿El motivo? En redes sociales se reveló un oficio de la Corte Superior de Justicia de Ica dirigido al jefe de la División de Requisitorias de la Policía Judicial el 24 de enero de este año, en el que el Segundo Juzgado Penal Unipersonal solicita que se disponga a nivel nacional la inscripción de la orden de captura de Vila Córdova.

Según el MTPE, para efectuar el nombramiento “se realizaron los filtros correspondientes” y que “para ello se consultó ante la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público”, donde la requisitoria “no figuraba en los sistemas respectivos”.

Esto no solo es una vergüenza, sino que revela la poca diligencia (por decir lo menos), con que se elige a los funcionarios públicos, máxime a quien tendría en sus manos la salud de tantos peruanos.

Lamentablemente, la forma en que desde el Estado se maneja

EsSalud no es nueva y no comienza con este Gobierno.

Desde que se creó EsSalud (y desde antes, cuando era el IPSS), la presidencia de esta entidad, que, por cierto, se financia en una parte importante con recursos provenientes de los aportes de los empleadores y los trabajadores, recae siempre en algún funcionario nombrado y vinculado al Gobierno de turno.

En el Congreso de la República –con dictámenes incluidos– existen proyectos de ley para modificar este mecanismo de designación, de modo que el presidente de esta entidad sea elegido por su Consejo Directivo, donde están representados trabajadores y empleadores.

La Cámara de Comercio de Lima ha exigido reiteradamente un manejo técnico, profesional y eficiente de EsSalud, para superar la situación en que se encuentra.

Por lo cotidiano, ya dejaron de ser noticia los hospitales en ruinas, la falta de medicamentos, los equipos malogrados cuyo servicio “casualmente” ofrece algún consultorio particular en los alrededores, las citas de “emergencia” otorgadas hasta seis meses después y los cientos de pacientes que convalecen sentados en sillas de ruedas o bancos de plástico, mientras esperan atención en los pasillos de los nosocomios.

No hay razón para que los afiliados y sus familias sufran esta pesadilla.

Hace más de un año, la CCL advirtió lo siguiente: “La falta de personal, la infraestructura inadecuada, la escasez de medicinas, la falta de pago oportuno a proveedores, las demoras en los reembolsos de los subsidios pagados por los empleadores debido a los descansos médicos pagados que corresponden a los trabajadores y otros problemas que aquejan a EsSalud, son consecuencia directa de la deficiencia en la gestión”.

¿Cambió algo? Nada. Al contrario, ha empeorado. Convocamos a los otros gremios empresariales y a las organizaciones de los trabajadores a adherirse a la demanda de la Cámara de Comercio de Lima para que el Congreso de la República priorice el debate y aprobación de los proyectos de ley que buscan modificar el mecanismo de elección del presidente de EsSalud e, incluso, de su gerente general, para que sean sus verdaderos aportantes –trabajadores y empleadores–, quienes asuman –por derecho– su conducción; porque las cosas no pueden seguir así.

Ya es hora de cambiar.

**\* Artículo de opinión publicado en el diario El Comercio el 10.03.2025**